

**Acta: Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día miércoles 18 (dieciocho) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en el auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, con la participación del licitante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N7-2021, para la Adquisición de equipo de cómputo, mobiliario y otras herramientas., misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, encontrándose presente el siguiente licitante:

1.- C. Rocío Cabrera Román, representada en este acto por ella misma.

**Aclaraciones Administrativas:**

**A) Por la convocante:**

- La factura se realizará conforme a la orden de compra, incluyendo número de orden de compra.
- Presentar la propuesta técnica (Anexo 1) impresa en hoja membretada y en formato electrónico Excel y económica (Anexo 1A), impreso en hoja membretada y en formato electrónico Excel.
- Se requiere padrón de proveedores de Gobierno del Estado vigente, para la presentación de proposiciones y este se otorga a través de la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación de gobierno del estado.
- Referente a las bases de la licitación página 9 en el punto "El licitante deberá manifestar por escrito el tiempo que garantice el bien" primer párrafo, dice: De las partidas 1, 3, 4, 5 y 6 el periodo de garantía que se requiere no será menor a un año contados a partir de la fecha de recepción, contra defectos de fábrica en equipo, refacciones y servicios de instalación. Referente a la partida 2 el periodo de garantía que se requiere no será menor a tres años contados a partir de la fecha de recepción, contra defectos en el material y equipo. Debe decir: La garantía establecida de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11, será como mínimo de 1 año, referente a la partida 8 el periodo de garantía que se requiere no será menor a 3 años, contados a partir de la fecha de recepción, contra defectos de fábrica, refacciones y servicios de instalación.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**Acta: Junta de Aclaraciones**

- Para todas las partidas se solicita que los equipos sean nuevos, no remanufacturados, ni reconstruidos, ni ensamblados.

**B) Por la concursante:**

No se realizaron solicitud de aclaraciones administrativas.

**Aclaraciones Técnicas:**

**1. Por la convocante:**

Manifiesta no tener aclaraciones técnicas

**2. Por la concursante:**

**1. Rocío Cabrera Román**

1.- En partida 1 se acepta con procesador AMD, ya que lenovo no maneja procesador icore 7 en ese modelo?

Respuesta: No corresponde por la descripción a la partida 1

2.-La pregunta anterior se refiere a la partida 5.

Respuesta: Si se acepta.

Quedan debidamente notificados los licitantes en este acto, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas, tendrá verificativo el día martes 24 (veinticuatro) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno) a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) en el auditorio del primer piso del edificio torres de rectoría.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto - Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán  
**Presidente**

Lic. Anabell Alfaro Flores  
**Representante**

**Representante del Secretario**  
L. C. Dulce Rodríguez Gutiérrez

Acta: Junta de Aclaraciones

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González

Vocal

L.C. Luis Nava Contreras  
Representante

L. A. E. Jorge Augusto Del Castillo Tovar

Vocal

Dr. Guillermo González Naranjo  
Representante

Dr. Roberto Rodríguez Gaona

Asesor

Lic. Mariana Figueroa Santillán  
Representante

L.C. Gabriela Mejía Valencia

Vocal

L.A Juan Carlos Pérez Cruz  
Representante

Asesores técnicos:

Lic. María Fernanda Soto Islas

Representante

Radio Universidad Tulancingo

Lic. María Guadalupe Vázquez Domínguez

Representante

SPAUAEH

Lic. Verónica Morelos Ruiz

Representante

Centro de Lenguas

Mtro. José Rogelio Escorcia Hernández

Representante

SPAUAEH

Lic. Olivia Puertas López

Representante

Rectoría

Licitante:

C. Rodio Cabrera Román